

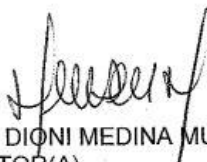
Medellín, enero 15 del 2025

LA DIRECTORA DE GESTION HUMANA

CERTIFICA:

Que atendiendo a la solicitud de la Dirección de Programas y Proyectos Especiales, con el objeto de contratar Prestación de Servicios de apoyo a la gestión como extensionista Tecnólogo y Técnico Profesional en el marco del Convenio Interadministrativo N°15632024 de 2024, suscrito con la Agencia de Desarrollo Rural-ADR, para ser ejecutado en todos los municipios del Departamento de Antioquia, una vez hecha la consulta en las diferentes áreas administrativas se observa que en la Planta de personal administrativo, no existe personal suficiente con la formación en Tecnología Agropecuaria, Tecnología en Producción Agropecuaria, Tecnología en Desarrollo Agroindustrial, Tecnología en Manejo Ambiental Agropecuario, Tecnología Agroforestal, Tecnología Forestal, Tecnología en Gestión Agropecuaria, Tecnología en Producción Pecuaria, Tecnología en Producción de Especies Menores, Tecnología en Producción Ganadera, Tecnología en Producción Agrícola, Tecnología en Acuicultura, Tecnología en Gestión de Empresas Agropecuarias, Tecnología en Agroindustria, Tecnología en Sistemas Agropecuarios Ecológicos, y demás afines con el sector agropecuario y rural Mínimo 24 meses de experiencia en el desarrollo de actividades relacionadas con su profesión en proyectos o programas de asistencia técnica, extensión agropecuaria, extensión rural o acciones de desarrollo de comunidades rurales.

Esta certificación se expide por solicitud realizada mediante comunicación del 13 de enero de 2025, desde la Dirección de Programas y Proyectos Especiales, a través del correo electrónico: proespe@elpoli.edu.co.



MARIA DIONI MEDINA MUÑOZ
DIRECTOR(A)
DE GESTIÓN HUMANA

Maria José Valencia